

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Muy buenos días. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con la asistencia de 35 Diputados y 3 faltas justificadas, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 11 horas con 20 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARTHA MAIELLA GÓMEZ

MALDONADO: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 31 de Enero de 2014. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintidós de enero del año dos mil catorce. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Alfonso Siriako Guillén Almaguer, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura de los ocurso del Ciudadano Socorro Ascención Torres Pérez, vecino del Municipio de Ahuacatlán, Puebla, por el que solicita se lleve a cabo una auditoría a la administración municipal 2011-2014. 5.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Isaac Castro Tlilpa, por el que interpone denuncia en contra del Síndico y del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla. 6.- Lectura del ocurso y anexos de la Presidenta Auxiliar de San Andrés Hueyacatitla de San Salvador El Verde, Puebla y otros firmantes por el que refieren la problemática surgida por el incremento en el servicio de luz de la Escuela Telesecundaria "Adolfo López Mateos" en dicha localidad y solicitan apoyo. 7.- Lectura de los oficios sin número y anexos del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tochtepec, Puebla, por el que remite Actas de Cabildo mediante las cuales se aprueba la compra de un terreno para la ampliación del Panteón Municipal; así como la devolución de una fracción de terreno donde fue construida la planta tratadora de aguas residuales. 8.- Lectura del oficio número 2952 y anexo del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, por el que solicita se autorice el Título de Concesión por quince años del Servicio Público, Parques y su Equipamiento, en cuanto a la operación, administración, aprovechamiento y mantenimiento de la alberca semi-olímpica, situada en la Unidad Deportiva

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sur de dicho Municipio a la empresa denominada Operadora de Centros Acuáticos, S.A. de C.V. por conducto de su representante legal. 9.- Lectura de los oficios 3318, 3319 y anexos del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, por el que remite Acuerdo que aprueba la Creación del Consejo para la Administración, Funcionamiento, Conservación y Mejora del Complejo Cultural “El Carmen de Tehuacán, Puebla y del Complejo Cultural El Calvario de Tehuacán, Puebla”, como órgano desconcentrado de la Administración Pública Municipal; y su respectivo Reglamento. 10.- Lectura de los oficios TLATL/26/2014 y TLATL/28/2014 del Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, por los que remite copia certificada del Acta de Cabildo en la que se aprobó la solicitud de licencia del Presidente Municipal del lugar y se tomó protesta al Sustituto e informa del estado que guarda el Acuerdo de Revocación del cargo. 11. - Lectura del oficio CGAC-298/2014 del Coordinador General de Atención Ciudadana del Ejecutivo del Estado, por el que remite anexos del Presidente Auxiliar Municipal de Chichicapa, Ajalpan, Puebla, por los que solicita que dicha localidad sea elevada a la categoría de Municipio. 12.- Lectura del oficio TEEP-PRE-039/2014 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que remite copia certificada de las resoluciones derivadas de los expedientes SDF-JRC-161/2013 y su acumulado SDF-JRC-166/2013; SDF-JRC-164/2013 y SDF-JRC-3/2014. 13.- Lectura del oficio UEFCEF/214/0075/2014 del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Subsecretaría de Gobierno, por el que remite recurso de la Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Géneros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzintla, Puebla, por el que refiere diversas irregularidades en el manejo de recursos, entre otros. 14.- Lectura de los recursos de los Diputados Heraclio Germán Martínez Manzano, Francisco Mota Quiroz y Eukid Castañón Herrera, por los que manifiestan su adhesión al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. 15.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 16.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 17.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado,

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 18.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Presupuesto y Crédito Público, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 19.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Rural, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 20.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 21.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 22.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Transportes, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 23.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Salud, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 24.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Educación, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 25.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Trabajo, Competitividad y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Previsión Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 26.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 27.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Igualdad de Género, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 28.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Asuntos Indígenas, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 29.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 30.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Seguridad Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 31.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Protección Civil, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 32.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Económico, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 33.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Medio Ambiente, en términos de lo dispuesto por los

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 34.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 35.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Asuntos Municipales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 36.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Ciencia y Tecnología, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 37.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Juventud y Deporte, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 38.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Atención a Personas con Discapacidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 39.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General Instructora, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 40.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 41.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Turismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI,

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 42.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Urbano, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 43.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Vivienda, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 44.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Asuntos Metropolitanos, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 45.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Grupos Vulnerables, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 46.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Organizaciones No Gubernamentales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 47.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Cultura, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 48.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 49.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 50.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección del Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 51.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección del Comité de Gestoría y Quejas, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 52.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección del Comité de Tecnologías de la Información, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 53.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la Elección del Comité de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 54.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la creación, elección e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla; en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 55.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la creación, elección e integración de la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral; en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 56.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan diversos Diputados Coordinadores y Representante Legislativo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 57.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan diversos Diputados Coordinadores y Representante Legislativo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se declare a "2014 como

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

año de la Multiculturalidad en el Estado de Puebla”. 58.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por conducto de la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, por el que solicitan se cree una Comisión Especial con motivo de los aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla. 59.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta. En el **Primer Punto del Orden del Día**, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintidós de enero del año dos mil catorce.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIAN RENDÓN TAPIA: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL PUNTO CUATRO SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA DEFINITIVA Y CESACIÓN DEL CARGO DE DIPUTADO DEL CIUDADANO FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE PARA QUE EN ESTA SESIÓN EN ASUNTOS GENERALES RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL, SE ACORDÓ ENVIAR EL ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO CINCO SE DIO LECTURA A TODAS LAS ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL COORDINADOR DIPUTADO JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COORDINADOR DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COORDINADOR DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR; DE NUEVA ALIANZA COORDINADORA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA; DE COMPROMISO POR PUEBLA COORDINADOR DIPUTADO JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA; DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COORDINADOR DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ; DEL TRABAJO COORDINADOR DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO COORDINADOR DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES; TAMBIÉN SE DECLARÓ CONSTITUÍDA LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN Y COMO SU REPRESENTANTE EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA; EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO QUE PRESIDIRÁ LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLÍTICA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI EXPRESÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, ENSEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO ANTES REFERIDO Y SIN TENERLA, EN VOTACIÓN

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SECRETA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ ELECTO POR MAYORÍA ABSOLUTA DE VOTOS PARA PRESIDIR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, AL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, QUIEN EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ EL NOMBRAMIENTO Y COMENTÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DESEMPEÑO DEL CARGO; EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS PARA SEPARARSE DE SU CARGO, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN VOTACIÓN SECRETA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE PARA QUE PROTESTE AL CARGO DE DIPUTADO, Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO OCHO SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS PARA SEPARARSE DE SU CARGO, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD SE DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN VOTACIÓN SECRETA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE PARA QUE PROTESTE AL CARGO DE DIPUTADO, Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN SEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL NUEVE AL VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS NUEVE, DOCE, TRECE, QUINCE Y DIECISÉIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE SALUD Y COPIA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTOS ONCE Y DIECINUEVE A LA COMISIÓN DE SALUD; PUNTOS CATORCE Y DIECISIETE A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO DIECIOCHO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, Y PUNTO VEINTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES DE LA INICIATIVA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y SOLICITÓ SE DISPENSEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PROPUESTA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN SEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN LA MINUTA DE DECRETO AL RESPECTO AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS: FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS LA MINUTA DE DECRETO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN SEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN LA MINUTA DE DECRETO CORRESPONDIENTE Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA,

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑEN A LOS CIUDADANOS: FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, EUKID CASTAÑÓN HERRERA Y HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADOS DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA LES EXPRESÓ: “¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?”, CONTESTANDO LOS INTERROGADOS “SÍ, PROTESTO” AGREGANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN”. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL VIERNES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS ONCE HORAS. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Aprobada el Acta. En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARTHA MAIELLA GÓMEZ

MALDONADO: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2014. OFICIO S.M/098/2014 DE LA SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, EN EL QUE ENVÍA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO CONTENIENDO LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS, IMPULSE UN ACUERDO DE MEJORA REGULATORIA PARA DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. ENTERADO Y SE INTEGRA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE MORELOS Y TAMAULIPAS, POR LOS QUE REMITEN COPIA DEL DECRETO QUE APRUEBA LA MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA ELECTORAL. ENTERADO Y SE INTEGRA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. OFICIO SEL/300/1840/13 DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, POR EL QUE SE DA CONTESTACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, QUE EXHORTA A ESA SECRETARÍA A INCLUIR LOS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SERVICIOS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA "CONSULADO SOBRE RUEDAS". RECIBO Y ENTERADO. OFICIO 0741/13 DE LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INFORMANDO QUE ESA SOBERANÍA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, QUE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A CONTINUAR CON EL PAGO A LOS EXBRACEROS. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO CIRCULAR 104 DE LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE ESA LEGISLATURA DESIGNÓ AL LICENCIADO JAVIER PÉREZ SALAZAR, COMO AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR 33 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS LO DESIGNÓ COMO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO HCE/SG/AT/029 DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR 32 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL MES DE ENERO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: A esta Mesa Directiva, le fue turnado el siguiente Ocurso, signado por todos los Coordinares y Representante Legislativo. Los suscritos, Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos **Tres al Trece del Orden del Día** y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea, la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Trece del Orden del Día. Se consulta a esta Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Tres, Cinco, Once y Doce, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Puntos Cuatro y Trece, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado; Puntos Seis, Siete, Ocho y Nueve, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; Punto Diez, a la Comisión Inspector de del Órgano de Fiscalización Superior, para su estudio y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

resolución procedente y copa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento y efectos procedentes. En el **Punto Catorce del Orden del Día**, se dará lectura a los Ocurros de los Diputados Heraclio Germán Martínez Manzano, Francisco Mota Quiroz y Eukid Castañón Herrera, por los que manifiestan su adhesión al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Diputada Susana Riestra, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla. El que suscribe, Diputado Eukid Castañón Herrera, quien formo parte de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, manifiesto lo siguiente. Que con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y a través del presente escrito, expreso mi libre y espontánea voluntad, de formar parte del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de esta Quincuagésimo Legislatura, para así contribuir en el mejor desarrollo en la vinculación del proceso legislativo y a las funciones políticas–administrativas. Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente: Único.- Acordar de conformidad a lo solicitado en el presente escrito. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de enero de 2014. Diputado Eukid Castañón Herrera. Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. El que suscribe, Diputado Heraclio Germán Martínez Manzano, quien conformo parte de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, manifiesto lo siguiente. Que con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y a través del presente escrito, expreso mi libre y espontánea voluntad, de formar parte del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura, para así contribuir al mejor desarrollo en la vinculación del proceso legislativo y a las funciones políticas–administrativas. Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente: Único.- Acordar de conformidad a lo solicitado en el presente escrito. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 22 de enero de 2014. Diputado Heraclio Germán Martínez Manzano.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla. Presente El que suscribe, Diputado Francisco Mota Quiroz, quien conformo parte de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, manifiesto lo siguiente. Que con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y a través del presente escrito, expreso mi libre y espontánea voluntad, de formar parte del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

de esta Quincuagésimo Novena Legislatura, para así contribuir al mejor desarrollo en la vinculación del proceso legislativo, a las funciones políticas-administrativas y a las prerrogativas que de ello derive. Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente: Único.- Acordar de conformidad lo solicitado en el presente escrito. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 22 de enero de 2014. Diputado Francisco Mota Quiroz. Es todo Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento de los Ocurros que se acaban de leer y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, envíese copia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. En el **Punto Quince del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, 181 fracción III, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales a los Diputados: Presidente: Eukid Castañón Herrera. Secretario: Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Vocal: José Gaudencio Víctor León Castañeda. Vocal: Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Vocal: Julián Rendón Tapia. Vocal: Ma. Evelia Rodríguez García. Vocal: Marco Antonio Rodríguez Acosta. En el **Punto Dieciséis del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. Tiene la palabra Diputado.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Con su anuencia Diputada Presidenta Susana Riestra Piña. Diputados integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros Diputadas y Diputados. Ciudadanos, ciudadanas. Señores, señoras. Voy a hacer uso de la palabra en términos generales, porque no quiero hacerlo en cada una de las Comisiones, de los Puntos que están en Comisión. Un Estado que se precie de ser democrático, debe garantizar igualdad, imparcialidad, justicia, equidad; como principios básicos que permitan a sus ciudadanos, participación de los intereses del orden público. Este Estado debe garantizar equilibrio en la división del Poder Público, de manera tal, que exista la posibilidad de un verdadero orden social en armonía. Un Estado que se precie de ser moderno, en desarrollo, de progreso, debe garantizar también, estos mismos

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

principios. Un Poder Legislativo que se precie de ser democrático, debe garantizar la participación equitativa e igualitaria, de cada uno de sus integrantes. Un Congreso que se diga ser democrático, debe contar con Leyes, Ordenamientos, mecanismos de participación y Reglamentos claros, transparentes, democráticos, que garantice a cada uno de sus miembros, una intervención objetiva. El día de hoy, en esta tercera Sesión, se elegirá a quienes debemos presidir en las Comisiones Generales, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dando cumplimiento con ello, con lo que estipula el artículo 120 de la Ley Orgánica de este Congreso y deberá hacerlo, bajo estricta observancia de valores políticos y sociales, tales como de justicia, legalidad, equidad, solidaridad, democracia, eficiencia y transparencia; tal como lo refiere el artículo 48 de nuestra Ley. Por tal razón, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, deberá fundar y motivar, bajo estos principios, las propuestas de la terna que hará para quienes deberemos presidir las Comisiones Generales. Lo hará bajo estos principios democráticos y no de forma arbitraria y sin sentido; no de forma que parezca un botín político. Honorable Junta de Gobierno y Coordinación Política: hoy deberán tomar en cuenta que todos y cada uno de los Diputados que integramos esta Legislatura, tenemos los mismos derechos para presidir una Comisión, sin importar si la forma de acceder a esta Soberanía, fue por mayoría o Representación Proporcional, toda vez que a la Ley, no hace distinción en la forma, pues no excluye; por el contrario, otorga igualdad a cada uno de nosotros, como lo señala el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de este Congreso y deben hacerlo bajo mecanismos claros, transparentes y democráticos, instrumentos que nos permitan participar con igualdad y de forma equitativa, bajo un procedimiento claro y transparente; de tal forma que convalide la democracia de esta Soberanía. De no actuar bajo estos valores y principios de una democracia moderna, como hoy se considera nuestra Entidad Federativa, se estaría actuando en contra de la Ley, que hemos jurado respetar y cumplir; estaríamos actuando contra los intereses de aquellos a quienes representamos, pues nosotros, los Diputados, representamos los intereses de los ciudadanos y no de grupos con intereses particulares o de partido. Ahora bien, la Ley reconoce que es facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la terna. Sin embargo, esta misma Ley, no señala un procedimiento específico; no señala a partir de qué elementos o criterios, se debe proponer a quienes presidan las Comisiones. Esto no es óbice para que nosotros o la Junta de Gobierno y Coordinación Política, actuemos con imparcialidad y justicia y beneficiemos a los ciudadanos. Compañeros Diputadas y Diputados: los conmino, no solo a votar una propuesta, sino a discutir si los Diputados a quienes se nos otorgue presidir una Comisión, somos los idóneos, los mejores perfilados y aún más, a los Diputados que pudiéramos hacer propuestas en cada Comisión, orientada siempre, a buscar el máximo desarrollo humano y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

bienestar de la sociedad, como deber esencial del Estado, pues debemos y estamos obligados a privilegiar el interés general, antes que el interés de un solo Grupo o Representación Legislativa, del personal o de cualquier otro. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Diputado Julián Peña. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, 181 fracción III, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que está abierta, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia a los Diputados: José Gaudencio Víctor León Castañeda, como Presidente. Silvia Tanús Osorio, Secretaria, Eukid Castañón Herrera, Vocal. Francisco Rodríguez Álvarez, Vocal. Rosalío Zanatta Vidaurri, Vocal. Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Vocal. Susana del Carmen Riestra Piña, Vocal. En el **Punto Diecisiete del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, 181 fracción III, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal a los Diputados: José Chedraui Budib, Presidente. Pablo Rodríguez Regordosa, Secretario. Francisco Rodríguez Álvarez, Vocal. Carlos Martínez Amador, Vocal. Manuel Pozos Cruz, Vocal. Cirilo Salas Hernández, Vocal. Marco Antonio Rodríguez Acosta, Vocal. En el **Punto Número Dieciocho del Orden del Día**, se dará Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Presupuesto y Crédito Público, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, 181 fracción III, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la

Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Presupuesto y Crédito Público a los Diputados: Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Presidente. Eukid Castañón Herrera, Secretario. José Chedraui Budib, Vocal. María Sara Camelia Chilaca Martínez, Vocal. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Vocal. Juan Carlos Natale López, Vocal. Ignacio Alvizar Linares, Vocal. En el **Punto Diecinueve del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Rural, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, 181 fracción III, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

mencionada. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Desarrollo Rural a los Diputados: Heraclio Germán Martínez Manzano, Presidente. Maritza Marín Marcelo, Secretaria. María del Rocío Aguilar Nava, Vocal. José Domingo Esquitín Lastiri, Vocal. Rosalío Zanatta Vidaurri, Vocal. Carlos Martínez Amador, Vocal. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Vocal. En el **Punto Veinte del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura

a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes referida. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, 181 fracción III, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión

General de Desarrollo Social a los Diputados: Nefthalí Salvador Escobedo Zoletto, Presidente. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Secretario. Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Vocal. Eukid Castañón Herrera, Vocal. Silvia Tanús Osorio, Vocal. María del Socorro Quezada Tiempo, Vocal. Lizeth Sánchez García, Vocal. En el **Punto Veintiuno del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura, en término de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a este Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, esta propuesta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, cero en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura a los Diputados: Miguel Ángel Huepa Pérez, Presidente. Leobardo Soto Martínez, Secretario. Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Vocal. Corona Salazar Álvarez, Vocal. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Vocal. Ma. Evelia Rodríguez García, Vocal. Lizeth Sánchez García, Vocal. Tiene la palabra el Diputado Salvador Escobedo

C. DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO —habla desde su lugar—: pido atentamente consulte a la Asamblea declarar un receso en este momento para tratar asuntos en este punto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Tomando en consideración la propuesta del Diputado Salvador Escobedo Zoletto, quien solicita se lleve a cabo un receso, se pone en consideración. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia decreta un receso. Pidiéndoles no se retiren del Salón de Plenos.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Se reanuda la Sesión. En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Transportes, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene dicha propuesta.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Transportes a los Diputados: Julián Rendón Tapia, Presidente. Francisco Rodríguez Álvarez, Secretario. Pablo Montiel Solana, Vocal. Miguel Ángel Huepa Pérez, Vocal. Pablo Fernández del Campo Espinosa, Vocal. José Germán Jiménez García, Vocal. Geraldine González Cervantes, Vocal. En el **Punto Veintitrés del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Salud, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura a dicho Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta hecha por la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Salud a los Diputados: Jorge Aguilar Chedraui, Presidente. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Secretaria. Corona Salazar Álvarez, Vocal. Ma. Evelia Rodríguez García, Vocal. José Chedraui Budib, Vocal. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Vocal. Juan Carlos Natale López, Vocal. En el **Punto Veinticuatro del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Educación, en términos de lo dispuesto

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Educación a los Diputados: Cirilo Salas Hernández, Presidente. Ignacio Alvizar Linares, Secretario. Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Vocal. José Gaudencio Víctor León Castañeda, Vocal. Silvia Tanús Osorio, Vocal. Mariano Hernández Reyes, Vocal. Geraldine González Cervantes, Vocal. En el **Punto Veinticinco del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI y demás aplicables y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que a Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta realizada por la Junta de Gobierno y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Trabajo, Competitividad y Previsión Social a los Diputados: Leobardo Soto Martínez, Presidente. Lizeth Sánchez García, Secretaria. Francisco Mota Quiroz, Vocal. Pablo Rodríguez Regordosa, Vocal. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Vocal. Carlos Martínez Amador, Vocal. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Vocal. En el **Punto Veintiséis del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Derechos Humanos, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura a este Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Derechos Humanos a los Diputados: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente. Ma. Evelia Rodríguez García, Secretaria. María del Rocío Aguilar Nava, Vocal. Irma Patricia Leal Islas, Vocal. Leobardo Soto Martínez, Vocal. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Vocal. Julián Peña Hidalgo, Vocal. En el **Punto Número Veintisiete del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Igualdad de Género, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a dicho Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Igualdad de Género a los Diputados: Silvia Tanús Osorio, Presidenta. Corona Salazar Álvarez, Secretaria. María del Rocío Aguilar Nava, Vocal. Irma Patricia Leal Islas, Vocal. Maritza Marín Marcelo, Vocal. Ma. Evelia Rodríguez García, Vocal. Julián Peña Hidalgo, Vocal. En el **Punto Veintiocho del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Asuntos Indígenas, en términos de lo dispuesto por los

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes mencionada. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Asuntos Indígenas a los Diputados: Manuel Pozos Cruz, Presidente. José Domingo Esquitín Lastiri, Secretario. Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Vocal. Sergio Emilio Gómez Olivier, Vocal. Maritza Marín Marcelo, Vocal. Cirilo Salas Hernández, Vocal. Geraldine González Cervantes, Vocal. En el **Punto Veintinueve del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado a los Diputados: Irma Patricia Leal Islas, Presidenta. José Germán Jiménez García, Secretario. Eukid Castañón Herrera, Vocal. Rosalío Zanatta Vidaurri, Vocal. Carlos Martínez Amador, Vocal. Susana del Carmen Riestra Piña, Vocal. Mariano Hernández Reyes, Vocal. En el **Punto Treinta del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Seguridad Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado quiere hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Seguridad Pública a los Diputados: Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente. Rosalío Zanatta Vidaurri, Secretario. Jorge Aguilar Chedraui, Vocal. Pablo Montiel Solana, Vocal. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Vocal. María del Socorro Quezada Tiempo, Vocal. Cirilo Salas Hernández, Vocal. En el **Punto Treinta y Uno del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Protección Civil, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura

a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes mencionada. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Protección Civil a los Diputados: María Sara Camelia Chilaca Martínez, Presidenta. Pablo Montiel Solana, Secretario. José Domingo Esquitín Lastiri, Vocal. José Gaudencio Víctor León Castañeda, Vocal. Leobardo Soto Martínez, Vocal. María del Socorro Quezada Tiempo, Vocal. Cirilo Salas Hernández, Vocal. Tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉPEDES PEREGRINA —habla desde su curul—:

Presidenta. Solicitarle someta a consideración la propuesta de declarar un receso para delirar asuntos de esta competencia.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Tomando en consideración la propuesta del Diputado Sergio Salomón, quien solicita se lleve a cabo un receso, se pone en consideración de la Asamblea. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Aprobado. Se decreta un receso de cinco minutos, rogándoles no se separen del Salón de Plenos.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Se reanuda la Sesión. En el Punto número Treinta y Dos del Orden del Día, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Económico, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Desarrollo Económico a los Diputados: Pablo Rodríguez Regordosa, Presidente. José Chedraui Budib, Secretario. Francisco Mota Quiroz, Vocal. Francisco Rodríguez Álvarez, Vocal. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Vocal. José Germán Jiménez García, Vocal. Ignacio Alvizar Linares, Vocal. En el **Punto Treinta y Tres del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Medio Ambiente, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes mencionada. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

General de Medio Ambiente a los Diputados: Juan Carlos Natale López, Presidente. Sergio Emilio Gómez Olivier, Secretario. María del Rocío Aguilar Nava, Vocal. José Domingo Esquitín Lastiri, Vocal. Maritza Marín Marcelo, Vocal. María del Socorro Quezada Tiempo, Vocal. Lizeth Sánchez García, Vocal. En el **Punto Treinta y Cuatro del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes mencionada. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales a los siguientes Diputados: Maritza Marín Marcelo, Presidenta. María del Rocío Aguilar Nava, Secretaria. José Domingo Esquitín Lastiri, Vocal. Irma Patricia Leal Islas, Vocal. Rosalío Zanatta Vidaurri, Vocal. Manuel Pozos Cruz, Vocal. Julián Peña Hidalgo, Vocal. En el **Punto número Treinta y Cinco del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Asuntos Municipales, en los términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y

aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GONZÁLEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes mencionada. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Asuntos Municipales a los Diputados: Corona Salazar Álvarez, Presidenta. Julián Rendón Tapia, Secretario. Eukid Castañón Herrera, Vocal. José Gaudencio Víctor León Castañeda, Vocal. Pablo Fernández del Campo Espinosa, Vocal. Manuel Pozos Cruz, Vocal. Juan Carlos Natale López, Vocal. En el **Punto Número Treinta y Seis del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Ciencia y Tecnología, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Ciencia y Tecnología a los Diputados: Ignacio Alvizar Linares, Presidente. Cirilo Salas Hernández, Secretario. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Vocal. Francisco Mota Quiroz, Vocal. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Vocal. Ma. Evelia Rodríguez García, Vocal. Lizeth Sánchez García, Vocal. En el **Punto Treinta y Siete del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Juventud y Deporte, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Juventud y Deporte a los Diputados: Carlos Martínez Amador, Presidente. Francisco Mota Quiroz, Secretario. Miguel Ángel Huepa Pérez, Vocal. Pablo Montiel Solana, Vocal. Pablo Fernández del Campo Espinosa, Vocal. José Germán Jiménez García, Vocal. Julián Peña Hidalgo, Vocal. En el **Punto Número Treinta y Ocho del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Atención a Personas con Discapacidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Solicito a la Secretaría de lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura

a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Atención a Personas con Discapacidad a los Diputados: Ma. Evelia Rodríguez García, Presidenta. Heraclio Germán Martínez Manzano, Secretario. María del Rocío Aguilar Nava, Vocal. Corona Salazar Álvarez, Vocal. Maritza Marín Marcelo, Vocal. María del Socorro Quezada Tiempo, Vocal. Mariano Hernández Reyes, Vocal. En el **Punto Treinta y Nueve del Orden del**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Día, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General Instructora, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Sírvanse la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Instructora a los Diputados: José Germán Jiménez García, Presidente. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria. Eukid Castañón Herrera, Vocal. José Chedraui Budib, Vocal. Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Vocal. Susana del Carmen Riestra Piña, Vocal. Marco Antonio Rodríguez Acosta, Vocal. En el **Punto Número Cuarenta del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información a los Diputados: Marco Antonio Rodríguez Acosta, Presidente. María Sara Camelia Chilaca Martínez, Secretaria. Miguel Ángel Huepa Pérez, Vocal. Irma Patricia Leal Islas, Vocal. Silvia Tanús Osorio, Vocal. Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Vocal. Juan Carlos Natale López, Vocal. En el **Punto Número Cuarenta y Uno del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Turismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Turismo a los Diputados: Sergio Emilio Gómez Olivier, Presidente. Susana del Carmen Riestra Piña, Secretaria. José Domingo Esquitín Lastiri, Vocal. Pablo Rodríguez Regordosa, Vocal. Silvia Tanús Osorio, Vocal. María Sara Camelia Chilaca Martínez, Vocal. Juan Carlos Natale López, Vocal. En el **Punto Cuarenta y Dos del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Desarrollo Urbano, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura

a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

General de Desarrollo Urbano a los Diputados: Mariano Hernández Reyes, Presidente. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Secretario. Miguel Ángel Huepa Pérez, Vocal. Pablo Rodríguez Regordosa, Vocal. Leobardo Soto Martínez, Vocal. Carlos Martínez Amador, Vocal. Ignacio Alvizar Linares, Vocal. En el **Punto número Cuarenta y Tres del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Vivienda, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Sirva la Secretaría dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Vivienda a los Diputados: Geraldine González Cervantes, Presidenta. Mariano Hernández Reyes, Secretario. Heraclio Germán Martínez Manzano, Vocal. Sergio Emilio Gómez Olivier, Vocal. Leobardo Soto Martínez, Vocal. María Sara Camelia Chilaca Martínez, Vocal. Julián Peña Hidalgo, Vocal. En el **Punto número Cuarenta y Cuatro del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Asuntos Metropolitanos, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y

aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Asuntos Metropolitanos a los Diputados: Pablo Fernández del Campo Espinosa, Presidente. Miguel Ángel Huepa Pérez, Secretario. Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Vocal. Pablo Montiel Solana, Vocal. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Vocal. Julián Rendón Tapia, Vocal. Mariano Hernández Reyes, Vocal. En el **Punto número Cuarenta y Cinco del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Grupos Vulnerables, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Grupos Vulnerables a los Diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Presidenta. Julián Peña Hidalgo, Secretario. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Vocal. Sergio Emilio Gómez Olivier, Vocal. Maritza Marín Marcelo, Vocal. Julián Rendón Tapia, Vocal. Lizeth Sánchez García, Vocal. En el **Punto número Cuarenta y Seis del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Organizaciones No Gubernamentales, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta antes mencionada. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Organizaciones No Gubernamentales a los Diputados: María del Socorro Quezada Tiempo, Presidenta. Geraldine González Cervantes, Secretaria. José Gaudencio Víctor León Castañeda, Vocal. Pablo Montiel Solana, Vocal. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Vocal. José Germán Jiménez García, Vocal. Marco Antonio Rodríguez Acosta, Vocal. En **el Punto número Cuarenta y Siete del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección de la Comisión General de Cultura, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso del micrófono? No habiendo intervenciones y de conformidad por lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Cultura a los Diputados: Susana del Carmen Riestra Piña, Presidenta. Juan Carlos Natale López, Secretario. Irma Patricia Leal Islas, Vocal. Francisco Mota Quiroz, Vocal. José Chedraui Budib, Vocal. Marco Antonio Rodríguez Acosta, Vocal. Sergio Emilio Gómez Olivier, Vocal. En **el Punto Cuarenta y Ocho del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

propuesta para la Elección de la Comisión General de Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la Comisión General antes mencionada.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Participación Ciudadana a los Diputados: Francisco Mota Quiroz, Presidente. Marco Antonio Rodríguez Acosta, Secretario. Francisco Rodríguez Álvarez, Vocal. Pablo Fernández del Campo Espinosa, Vocal. Ignacio Alvízar Linares, Vocal. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Vocal. Geraldine González Cervantes, Vocal. En el **Punto Cuarenta y Nueve del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección de la integración del Comité antes referido.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a los Diputados: Pablo Montiel Solana, Presidente. María del Socorro Quezada Tiempo, Secretaria. Miguel Ángel Huepa Pérez, Vocal. Francisco Rodríguez Álvarez, Vocal. José Chedraui Budib, Vocal. María Sara Camelia Chilaca Martínez, Vocal. Susana del Carmen Riestra Piña, Vocal. En el **Punto Cincuenta del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección e Integración del Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección e integración del Comité antes referido.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar el Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa a los Diputados: Julián Peña Hidalgo, Presidente. Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Secretario. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Vocal. Heraclio Germán Martínez Manzano, Vocal. Leobardo Soto Martínez, Vocal. José Germán Jiménez García, Vocal. Mariano Hernández Reyes, Vocal. En el **Punto Cincuenta y Uno del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección e Integración del Comité de Gestoría y Quejas, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura del Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GONZÁLEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección e integración del Comité antes referido.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar el Comité de Gestoría y Quejas a los Diputados: María del Rocío Aguilar, Presidenta. Manuel Pozos Cruz, Secretario. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Vocal. Heraclio Germán Martínez Manzano, Vocal. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Vocal. Julián Rendón Tapia, Vocal. Geraldine González

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Cervantes, Vocal. En el **Punto Cincuenta y Dos del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección e Integración del Comité de Tecnologías de la Información, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección e integración del Comité antes referido.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar el Comité de Tecnologías de la Información a los Diputados: Rosalío Zanatta Vidaurri, Presidente. Carlos Martínez Amador, Secretario. Sergio Emilio Gómez Olivier, Vocal. Corona Salazar Álvarez, Vocal. Silvia Tanús Osorio, Vocal. María Sara Camelia Chilaca Martínez, Vocal. Ignacio Alvizar Linares, Vocal. En el **Punto Cincuenta y Tres del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Elección e Integración del Comité de Comunicación Social, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GONZÁLEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta hecha por la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ¿Algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la elección e integración del Comité antes referido.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar el Comité de Comunicación Social a los Diputados: Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente. Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Secretario. Francisco Mota Quiroz, Vocal. Pablo Rodríguez Regordosa, Vocal. Rosalío Zanatta Vidaurri, Vocal. Manuel Pozos Cruz, Vocal. Susana del Carmen Riestra Piña, Vocal. Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas y que se están tratando asuntos de importancia, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Aprobado. En el **Punto Cincuenta y Cuatro del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Creación, Elección e Integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Está a consideración de la Asamblea, dicha propuesta. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la creación, elección e integración de la Comisión Especial antes referida.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción y Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla a los Diputados: Presidente, José Domingo Esquitín Lastiri. Secretario, Pablo Fernández del Campo Espinosa. Vocal, Pablo Rodríguez Regordosa. Vocal, Heraclio Germán Martínez Manzano. Vocal, Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Vocal, Manuel Pozos Cruz. Vocal, Julián Rendón Tapia. En el **Punto Cincuenta y Cinco del Orden del Día**, se dará Lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la Creación, Elección e Integración de la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Da lectura a la propuesta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta, a la creación, elección e integración de la Comisión Especial antes referida.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral a los Diputados: Lizeth Sánchez García, Presidenta. José Gaudencio Víctor León Castañeda, Secretario. Heraclio Germán Martínez Manzano, Vocal. Corona Salazar Álvarez, Vocal. Pablo Fernández del Campo Espinosa, Vocal. Cirilo Salas Hernández, Vocal. Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Vocal. En el **Punto Cincuenta y Seis del Orden del Día**, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan diversos Diputados Coordinadores y Representante Legislativo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA:

Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Los suscritos Coordinadores de Grupos y Representantes de Grupos Legislativos, quienes conformamos la Quincuagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los diversos 44 fracción II, 100, 144, 146 y 147 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 51 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con el siguiente. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Primero.- Se reforma el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para quedar como sigue: Artículo 133.- ... fracción II.- Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales. Fracción IV.- Innovación y Tecnología. Segundo.- Se reforma el artículo 51 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, para quedar como sigue. Artículo 51.- ... fracción II.- Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales. Fracción IV.- Innovación y Tecnología. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se aprueba la dispensa de los trámites, por tratarse de un asunto de urgencia y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, pone a discusión de los Diputados la Minuta de Decreto. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, de la Minuta de Decreto antes referida. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que está abierta, a efectos de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero

abstenciones. Aprobada en todos sus términos la Minuta de Decreto antes referida. Envíese la misma al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Solicito al Vicepresidente pueda tomar la Presidencia. En el **Punto Cincuenta y Siete del Orden del Día**, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan diversos Diputados Coordinadores y Representante Legislativo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se declare al "2014 como el Año de la Multiculturalidad en el Estado de Puebla". De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148, 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña.

C. DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Con su Venia Presidente. Compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación y público que nos acompañan, muy buenas tardes. México, es un País rico por naturaleza, lleno de cultura y diversidad, posee una sólida y amplia estructura pluricultural y multilingüística, originada con el asentamiento de comunidades indígenas, que datan desde la colonización y que se han conservado hasta nuestros días, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado. Según datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, México, ocupa el octavo lugar en el Mundo en cuanto a la diversidad cultural. Los pueblos indígenas, integran cerca del 12.7 por ciento de la población nacional, distribuidos en cerca de 20 mil localidades. Por su parte, nuestra Entidad ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, respecto a población indígena, sólo después de los Estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Puebla cuenta con una población estimada de 5 millones 076 mil 686 habitantes, de los cuales, 957 mil 650, son indígenas, representando el 18.9 por ciento de la población total. Desde hace más de diez años, Puebla es la Entidad en la reside el mayor número de habitantes que hablan náhuatl, principalmente lengua indígena en el País. El uso de las lenguas indígenas, es reflejo de los patrones culturales de una Entidad. El Estado de Puebla, ha sido el precursor de las tareas impulsadas por el Gobierno Federal. Hace 50 años, se llevó a cabo en el Municipio de Zacapoaxtla, la primera capacitación de Docentes, para emprender el primer Programa de Educación Bilingüe en el País. Lo anterior, es una muestra clara del privilegio pluricultural que existe en nuestra Entidad. Por ello, es necesario reconocer el nivel cultural que poseemos, no sólo como Estado, sino como Nación. En este sentido, resulta justo hacer conciencia de la identidad de nuestro Estado, la multiculturalidad que nos brindan a la sociedad poblana, cada lengua, cada pueblo indígena y cada comunidad, un ejemplo claro de la diversidad que atesora nuestra Entidad; por lo que es momento de reconocer a Puebla como un Estado multicultural y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

fortalecer una acción en nuestra Entidad. Es por ello que los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, tenemos la clara convicción de que es una tarea impostergable en todos los niveles gubernamentales. Dar el impulso necesario para que existan distintos emblemáticos como el bilingüismo, sean reforzados, siendo esto proveedores de un mejor nivel en las Instituciones Sociales, Culturales, Económicas y Políticas en general, en beneficio de las y los poblanos. Seamos una Legislatura de realidades, donde hablar de Puebla, de sus Instituciones y su sociedad, implique hablar de un Estado lleno de progreso, modernidad y transformación. Pero no sólo de eso, sino también de multiculturalidad, de sus pueblos y comunidades indígenas, de sus lenguas, de los pueblos mágicos tan espectaculares en la región y su cultura, de una Puebla en desarrollo. Por eso y más, agradecemos el respaldo de los Coordinadores y Representante Legislativos, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el respaldo a la presente Iniciativa de Decreto. Es por ello que sometemos a consideración del Pleno, la Iniciativa de Decreto por el que se declare el 2014 como Año de la Multiculturalidad en Puebla, misma que buscará impulsar de manera especial, acciones tendientes a formar la coexistencia constructiva de personas de diverso origen cultural y el lingüístico; el uso de las lenguas indígenas, tanto en las familias, como en los espacios públicos y la difusión de mensajes que transmitan a quienes nos visitan, nuestra apertura para recibir e integrar a las personas que desean contribuir al desarrollo social, económico y cultural. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Cultura, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: En el Punto Cincuenta y Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática por conducto de la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, por el que solicitan se cree una Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del Natalicio y Fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla.

C. DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Buenas tardes. Compañeras y compañeros Diputados, Diputadas. Ciudadanía que nos acompaña. Integrantes de la Mesa. María del Socorro Quezada tiempo, Carlos Martínez Amador, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Julián Rendón Tapia, Diputada y Diputados del H. Congreso del Estado de Puebla e integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y en Representación del Ciudadano Luis Eduardo Torres Molina, Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes, A.C., aquí presente, y con fundamento en los artículos 63 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 135 y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y los demás aplicables, venimos ante ustedes, a fin de poner a su consideración el presente Punto de Acuerdo para la Creación de una Comisión Especial con motivo de los Aniversarios del Natalicio y Fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla, General de División Juan Nepomuceno Méndez, General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla, General de Brigada Juan Francisco Lucas, por los siguientes Exposición de Motivos. El presente año 2014, ocupa un lugar preponderante para el Estado de Puebla, desde el punto de vista cultural e histórico, al cumplirse 190 años del Natalicio y 120 años del Fallecimiento del Benemérito General de División y Presidente de la República Juan Nepomuceno Méndez. Nacido el 2 de julio de 1824, en Tetela de Ocampo, Puebla y fallecido el 29 de noviembre de 1894, en la Ciudad de México. Liberal, Comandante en Jefe del famoso y heroico Sexto Batallón de la Guardia Nacional del Estado de Puebla, que enfrentó primeramente el Ejército Francés durante la Batalla del 5 de Mayo de 1862. Gobernador del Estado de Puebla en varias ocasiones. Presidente Interino de la República, entre 1876 y 1877. Participó en numerosas batallas en el México convulsionado del Siglo XIX y Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar, hasta su fallecimiento. Juan Crisóstomo Bonilla, nacido en Tetela de Ocampo, llamado anteriormente "Tetela del Oro", el 27 de enero de 1835, falleció el 30 de enero de 1884, en el Heroico Puerto de Veracruz. Quien fuera el primero en ocupar y tomar la Plaza de la Ciudad de Puebla, durante la Batalla del 2 de abril de 1867. Profesor de Convicción, Liberal, Fundador de la Primera Escuela Normal para Maestros de la Nación y considerado el "Gobernante Modelo". Fue Gobernador de Puebla en 1877, además de haber ocupado otros puestos de gran relevancia. 180 años del Nacimiento del General de Brigada Juan Francisco Lucas, quien vio la luz el 24 de julio de 1834, en Comaltepec, Zacapoaxtla. Considerado el "Patriarca de la Sierra Norte de Puebla". Fue líder de los indígenas serranos, desde la sexta década del Siglo XIX, hasta su fallecimiento, en 1917. Estos tres, participaron en la Heroica Batalla del 5 de Mayo de 1862. Por lo que resulta importante, rescatar la historia de los grandes personajes que ha tenido nuestro Estado y que participaron valientemente por la libertad de

nuestro País. Cada uno, con aportes en lo individual, pero sin duda, la historia poblana tiene mucho material como estos tres personajes en conjunto y por el orgullo de la Sierra Norte de Puebla. Muy amables. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con fundamento en el artículo 100 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su estudio y resolución procedente. El **Último Punto del Orden del Día**, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 5 de febrero del año en curso, a las once horas.